



OFICIO N° 33548  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.5°/371

VALPARAÍSO, 16 de marzo de 2023

La Diputada señora CAMILA ROJAS VALDERRAMA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las razones que han causado la demora en la adquisición y suministro de medicamento indispensable para la vida del menor de iniciales H. C. P., indicando el plazo en que se entregará dicho insumo, dando una pronta solución a la situación que le afecta de acuerdo a las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL DIRECTOR DE LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA  
NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST)



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 56B9D16B7CED9EA1



*Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.*